

# Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 22 al 26 de mayo de 2023.

PERÚ	TEDH	UNIÓN EUROPEA
		
<p>TC reincorporó al ejército a persona expulsada por presunta infidelidad con miembro de la institución. Declaró fundada la demanda de una integrante del Ejército quién fue pasada al retiro por una medida disciplinaria debido a que presuntamente habría mantenido una relación extramatrimonial con otro integrante del Ejército pese a que ambos estaban casados. El TC sostuvo que “las relaciones afectivas, y sus expresiones dadas en espacios y momentos que no se encuentran relacionados en absoluto con su condición de oficial, se hallan bajo el ámbito de protección de su derecho al libre desarrollo de la personalidad, pues se tratan de actividades estrictamente privadas de la persona, y que corresponden al ejercicio de su autonomía y dignidad. El derecho al libre desarrollo de la personalidad garantiza la facultad de mantener relaciones personales o afectivas, así como determinar libremente con quién se entablan”.</p>	<p>El TEDH resolvió que Georgia vulneró la libertad de expresión de una mujer detenida durante una protesta ciudadana: sus actos fueron una manifestación legítima de sus creencias políticas. En su análisis de fondo, el TEDH observa que “(...) la manifestación política había sido parte de una serie de protestas contra la negativa del Parlamento a aprobar la reforma electoral como estaba previsto anteriormente. Ese asunto era de interés público y contribuía al debate en curso en la sociedad. Por lo tanto, se necesitaban razones muy sólidas para justificar la restricción de la expresión de opiniones de la demandante durante la manifestación”. Agrega el TEDH: “los servidores públicos que actúan en calidad de oficiales están sujetos a límites más amplios de crítica aceptable que los ciudadanos comunes y un cierto grado de inmoderación puede caer dentro de esos límites. Se condenó a Georgia a pagar 1,200 euros por daño moral.</p>	<p>El TJUE resolvió que la obligación de realizar una evaluación del impacto ambiental de un proyecto de urbanización no puede depender exclusivamente de su tamaño. El Derecho de la Unión se opone a que se fijen umbrales en un nivel tal que, en la práctica, la totalidad o casi totalidad de los proyectos de un determinado tipo quede de antemano excluida de la obligación de realizar una evaluación de impacto ambiental. La Directiva relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos sobre el medio ambiente se opone a que se concedan licencias de obras para proyectos de construcción que se inscriban en el marco de proyectos de urbanización más amplios antes de que se lleve a cabo una evaluación de impacto ambiental necesaria o durante esta, o antes de que finalice un estudio caso por caso de los efectos sobre el medio ambiente con el fin de determinar si dicha evaluación es necesaria.</p>

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

### **Más información:**

- **Perú:** TC reincorpora al ejército a personal expulsada por [presunta infidelidad](#) con miembro de la institución.
- **TEDH:** [Georgia vulneró](#) la libertad de expresión de mujer detenida durante una protesta ciudadana: sus actos fueron una manifestación legítima de sus creencias políticas.
- **Unión Europea:** TJUE: la obligación de realizar una [evaluación del impacto ambiental](#) de un proyecto de urbanización no puede depender exclusivamente de su tamaño.
- **OEA:** CIDH sigue de cerca la situación de institucionalidad democrática en [Ecuador](#).
- **Colombia:** Corte Constitucional: derechos morales del [autor fallecido](#) también corresponden a los herederos con parentesco civil.
- **TEDH:** [Francia no vulneró](#) la libertad de expresión de político que permitió publicaciones discriminatorias contra la comunidad musulmana en su página de Facebook, en plena campaña electoral.
- **España:** El Tribunal Supremo confirma la condena de 8 años de prisión a tres hermanos por integración en una célula de [adoctrinamiento yihadista](#) en Badalona.

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

- **Rusia:** Emiten orden de búsqueda y arresto [contra fiscal de la CPI](#) que pidió la detención de Putin / [WhatsApp](#) se enfrenta a \$50,000 de multa si no borra contenidos prohibidos.
- **India:** Un tribunal [cita a la BBC](#) por "difamación" en un documental sobre Modi.
- **Costa Rica:** Tribunal absuelve de todos los cargos a cura acusado de [abandonar niño](#) en desierto de EE.UU.
- **Argentina:** La Suprema Corte bonaerense adhirió a la utilización de la definición práctica jurídicamente no vinculante de [antisemitismo](#) aprobada por la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (HRA).
- **Brasil:** STF imputa a [otras 250 personas](#) por los disturbios en Brasilia.
- **Perú:** Juez emite sentencia de [amparo en quechua](#) "como gesto de respeto hacia el justiciable" quechuahablante.
- **Estados Unidos:** Tribunal revierte fallo que anuló ley sobre [deportación](#).
- **España:** El Tribunal Constitucional declara que las [formas sustitutivas](#) de la ejecución de las penas privativas de libertad están garantizadas por el principio de legalidad penal / El Tribunal Constitucional otorga el amparo respecto de una resolución que denegó la

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

autorización de residencia a una ciudadana chilena que vive en España desde 1995 y se encuentra a cargo de su única hija, española de origen / El Tribunal Supremo confirma la condena a 13 años de prisión a un monitor por agresión sexual a un joven con discapacidad al que cuidó durante un viaje a Zaragoza.

- **Reino Unido:** Tribunal impide al príncipe Enrique pagarse protección policial.
- **OEA:** CIDH presentó ante Corte IDH caso de Ecuador / CIDH lanza informe sobre los derechos humanos de las personas mayores y los sistemas nacionales para su protección.
- **Costa Rica:** Sala IV condena insultos de presidente Rodrigo Chaves a periodistas.
- **Bolivia:** Fue aprehendido el asesor acusado de cobro en el TSJ.
- **Chile:** Histórica condena por feminicidio no íntimo: cárcel a hombre que mató a trabajadora sexual.
- **Unión Europea:** TGUE: Competencia: se desestima el recurso de Meta Platforms Ireland (grupo Facebook) contra un requerimiento de la Comisión para que le remita documentos identificados mediante términos de búsqueda / El término «emmentaler» no puede gozar de protección como marca de la Unión Europea para

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

quesos / El Tribunal General anula la Decisión de la Comisión por la que se aprobó una medida de ayuda consistente en subvenciones pagadas por Italia a diferentes compañías aéreas italianas en el contexto de la pandemia de [COVID-19](#).

- **España:** El Tribunal Supremo establece que el complemento de maternidad por [aportación demográfica](#) puede percibirse a la vez por los dos progenitores.
- **Grecia:** Un alto [magistrado formará gobierno](#) interino antes de unas nuevas elecciones.
- **Rusia:** Tribunal prorroga [detención de reportero](#) del Wall Street Journal.
- **El Salvador:** Tribunales de [Crimen Organizado](#) comenzarán a operar el 1 de junio.
- **Argentina:** La Corte Suprema exhortó a que se aplique un [criterio restrictivo](#) para conceder licencias extraordinarias para empleados y funcionarios judiciales.
- **Bolivia:** Dictan prisión preventiva para [funcionario del TSJ](#).
- **Chile:** Corte Suprema emite informe sobre proyecto de ley que moderniza sistema de [inteligencia del Estado](#).
- **Perú:** Corte Suprema: exigir que trabajador presente todas las boletas por cada periodo que reclama en su demanda constituiría [“prueba diabólica”](#).

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

- **Estados Unidos:** Icónico asaltante del [Capitolio](#) condenado a más de cuatro años de prisión.
- **Unión Europea:** TJUE: [Retransmisión transfronteriza](#) de programas por satélite: el principio del Estado de emisión se aplica también al proveedor de paquetes vía satélite.
- **Italia:** Cinco años de [prisión para un camarero](#) que violó a una compañera de trabajo por una apuesta de 50 euros.
- **Reino Unido/España:** Tribunal inglés rechaza anular un laudo millonario contra España por el recorte a las [renovables antiguas](#).
- **OEA:** CIDH presentó ante Corte IDH [casos de Brasil](#) / CIDH advierte contra medidas regresivas en el ámbito de salud que impactan a [jóvenes trans e intersex](#) en los Estados Unidos de América.
- **Brasil:** STF condena a expresidente [Fernando Collor](#) por corrupción / Tribunal condenó a [Jair Bolsonaro](#) a pagar una indemnización por su asedio a periodistas.
- **Chile:** Corte de Santiago rechaza recurso de protección por almacenamiento de registro de [actividad neurológica](#).
- **Ecuador:** Condenan a [34 años y 8 meses](#) de cárcel al feminicida de María Belén Bernal.

## *Reporte sobre la Magistratura en el Mundo*

- **Venezuela:** TSJ asignó competencia a tribunales civiles de Caracas para causas de la Ley de [Extinción de Dominio](#).
- **Estados Unidos:** [Menor demanda a Nintendo](#) por sistema de microtransacciones considerado “adictivo e inmoral”.
- **Japón:** La Suprema [Corte se disculpa](#) al publicar un informe sobre la eliminación de expedientes judiciales.
- **Singapur/Georgia:** Tribunal de Singapur ordena a Credit Suisse pagar [926 millones dólares](#) a exprimer Ministro de Georgia.

*Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas*